

¿La programación del caos?

EL progresivo y rápido deterioro durante los últimos meses de la situación económica y política del Estado español, deterioro del que es responsable el torpe continuismo impuesto hasta hoy por los albaceas del franquismo, ha conducido a una situación que, sin ser alarmista, puede calificarse de extraordinariamente delicada y ciertamente peligrosa por más de un concepto.

Por eso mismo, parece este un momento oportuno —cuando ya ha finalizado, además, la etapa de rodaje de un Gobierno que declara haber descubierto en la octava década del siglo XX la profunda interacción entre los problemas económicos y los políticos—, para tratar de clarificar el sentido de la actual política económica. De una política económica que, si bien hasta ahora había ofrecido un aspecto multiforme y fragmentario por la ausencia de un conjunto coordinado de normas —lo que se ha dado en llamar una política de "goteo" de medidas—, cuenta ya con un Real Decreto de actuación económica presentado como un verdadero plan.

La finalidad de estas páginas no es, por tanto, ni enunciar programas concretos y detallados, ni "contestar" el plan del Gobierno ni, mucho menos, proponer alternativas al mismo, tareas todas ellas que corresponden a otras instancias. Su objetivo se limita, tan sólo, a analizar el contenido fundamental de unas medidas de política económica, con la pretensión, eso sí, de captar su verdadera significación y de desvelar, en consecuencia, los intereses a que responden.

Un año después...

La muerte del general Franco se produjo ya en una situación de crisis económica que se había iniciado a fines de 1973 y cuyo agudo y sostenido agravamiento debe relacionarse con el vacío de poder e incluso de administración inherente al final de todo dilatado régimen dictatorial. No obstante, a comienzos del presente año, y merced al impulso de la coyuntura internacional, se dejaron entrever algunos síntomas de recuperación que, aunque frágiles, resultaban propicios para una actuación decidida y eficaz de las autoridades: pero eso resultó algo fuera de las posibilidades y contrario a los intereses de un Gobierno protagonizado por el más claro reaccionarismo tanto en lo político (Fraga y su reforma concedida) como en lo económico (Villar Mir y su servidumbre a los sectores más conservadores del capital).



Adolfo Suárez: el camino más fácil.

No se ha podido por ello frenar ni evitar el deterioro acelerado e intenso de la economía española durante los últimos diez meses, sobre la que sigue gravitando la ausencia de perspectivas mínimamente claras y satisfactorias en el horizonte político a corto y medio plazo. Es más: el empeoramiento de la situación económica no se ha producido sólo en términos absolutos —con respecto, por ejemplo, al bajo nivel que representa enero de 1976—, sino también en términos relativos, marcándose un distanciamiento

nómicas en situaciones restrictivas. Además, el nivel de paro actual, con ser alarmante en sí mismo, se encuentra agravado en sus consecuencias a largo plazo si se tiene en cuenta que no sólo el desempleo está aumentando, sino que también la tasa de actividad decrece, de forma que una recuperación de la economía haría aparecer en el mercado de trabajo muchas más personas en busca de empleo que las ahora contabilizadas como parados. Todo lo cual significa, en definitiva, que el esfuerzo económico

Julio Segura José Luis García Delgado (Universidad Complutense)

cada vez mayor con las economías occidentales.

No es difícil demostrarlo. En primer lugar, la economía española se encuentra en estos momentos con una inflación garantizada no inferior al 20 por 100, que supera la cifra record de 1975, y que excede ampliamente incluso las cotas alcanzadas por aquellos países que siempre se han utilizado como referencia para comparaciones favorables: Grecia y Turquía.

La economía española, en segundo lugar, tiene una de las mayores tasas de paro del mundo occidental, lo que es particularmente grave, dado que los países occidentales operan considerando como normal un 2-3 por 100 de paro como colchón de seguridad frente a presiones inflacionistas, mientras que aquí se ha predicado en los últimos años, como objetivo prioritario, el pleno empleo absoluto, al no disponerse ni de un seguro de paro aceptable, ni de mecanismos políticos que permitieran negociar pacto social alguno en que la clase trabajadora obtuviera ventajas no eco-

preciso para crear puestos de trabajo que permitan hablar de niveles tolerables de empleo, habrá de ser superior al reflejado por la cifra de 800.000 parados.

En tercer lugar, la economía española no superará en 1976 un ritmo de crecimiento del 2 por 100, mientras que países como la República Federal Alemana, Holanda y Bélgica, que durante 1975 disminuyeron su producción en términos absolutos, este año van a registrar ritmos de crecimiento dobles e incluso triples que el nuestro.

La economía española, en fin, alcanzará también en 1976 un nuevo record de déficit presupuestario, no inferior a los 80.000 millones de pesetas, a pesar de que las prácticas contables con el préstamo extranjero de 1.000 millones de dólares recientemente obtenido permitan reducirlo, cara a la opinión pública, a unos 20.000 millones. Asimismo se seguirán sufriendo los efectos de una inversión estancada, al no haberse despejado la incertidumbre respecto al futuro político; de una deuda exterior

fuertemente creciente y, lo que es más peligroso, no programada en sus vencimientos, que puede recaer con una intensidad imprevisible sobre el equilibrio interior en cualquier momento; de un turismo en baja y de unas reservas de emigrantes decrecientes... un elocuente balance de diez meses de dirección económica depredadora e incompetente, tan sólo preocupada de reforzar apresuradamente los intereses de determinados sectores y grupos de presión del capitalismo español, aun al precio de hipotecar las posibilidades de toda la economía durante los próximos años.

La política de "goteo": el reformismo de verano

Toda interpretación de la política económica del Gobierno Suárez ha de basarse, desde nuestro punto de vista, en el objetivo que da pie y sentido a su propia formación en el pasado mes de julio: ganar el tiempo suficiente —sorteando los escollos más inmediatos— para garantizar la victoria del franquismo en las primeras elecciones, y así poder luego imponer, bajo una apariencia democrática, una disciplina económica férrea sobre la clase trabajadora que permita al gran capital la reconstrucción de sus posiciones, debilitadas a lo largo de los últimos tiempos de crisis generalizada. De acuerdo con ello, aparece nitidamente delineado su plazo de supervivencia política, lo que determina, a su vez, el horizonte temporal de "planificación" económica del Gobierno: nueve meses.

En este marco de referencia, las actuaciones del Gobierno Suárez en el terreno de la política económica han cubierto, hasta ahora, dos etapas: una primera de "goteo" de medidas, y otra, la actual, de imposición de un "plan" económico general. Analicemos una y otra.

La forma que adoptó la primera pudo, quizá, hacer concebir algunas esperanzas: puesto que el momento no era el más indicado para un plan ambicioso de carácter general, lo más sensato parecía ser una política prudente de medidas parciales encaminadas a lograr un mínimo saneamiento. En este sentido podría haberse interpretado, en su día, la parte económica de la declaración programática (?) del mes de julio; aquella en que se hablaba del principio de libre empresa como la forma más adecuada y eficaz de organización de la actividad productiva, así como de la defensa de los intereses de quienes habían

resultado más afectados por la crisis. En otras palabras: en las primeras semanas de verano, con sus incertidumbres políticas, podía pensarse que lo mejor era tomar decisiones parciales, aunque firmes y enérgicas, en la línea de liberar al sistema económico de algunas de las ataduras más asfixiantes que se le habían impuesto durante muchas décadas de corporativismo: reducir las áreas de un más que arbitrario intervencionismo económico, y al menos congelar el sistema irracional y discriminatorio de subvenciones, exenciones fiscales, regalías, acciones concertadas, precios administrados, líneas privilegiadas de crédito y otros tipos de proteccionismo.

Pero no, la praxis del Gobierno Suárez —como la de su predecesor— fue desde el primer momento por otro camino: por la senda más fácil y que más beneficia a corto plazo a los intereses de los sectores más retardatarios del capitalismo español: la línea de los parches de emergencia; por el camino, en fin, de intensificar aún más el intervencionismo estatal. Veamos algunos ejemplos significativos:

— Es preciso exportar más, habida cuenta de los problemas de balanza de pagos y de debilidad de la demanda interior. Pero las medidas adoptadas no están en la dirección del fomento de la mayor competitividad de las empresas, de la

mejora de los canales de comercialización exterior, de un más riguroso control de calidad, de una prospección racional de los mercados exteriores potenciales. Por el contrario, se dirigen a otorgar una mayor desgravación fiscal a la exportación, a conceder mayores ventajas vía seguros, a facilitar el crédito a la exportación, a conseguir, en suma, que algunas deficientes empresas españolas puedan seguir exportando productos de calidad limitada a dudosos mercados, en los que el cobro efectivo es más que problemático.

— Hay que defender el ahorro interior, cuyo valor real se ha visto enormemente cercenado por la inflación y la disminución del valor capital de las empresas reflejado en las cotizaciones en Bolsa. Pero las medidas no tratan de combatir las causas del problema, sino tan sólo sus manifestaciones externas, y el Banco de España se lanza a salvar las cotizaciones de las empresas privadas por el procedimiento de comprar lo que nadie quiere a los precios que nadie desea. Esto desarticula la posibilidad de llevar a cabo una política monetaria de contención, favorece la inflación y, en consecuencia, no defiende el ahorro nacional, pero permite aparentar que la situación no es tan grave. Es la política cuyo descubrimiento —como se ha señalado con acierto— debe atribuirse a

los hermanos Marx: la política de "más madera", cuyo resultado último no es difícil de imaginar: recuérdese el final de aquella antológica secuencia de los humoristas americanos, con un tren sin vagones.

— Resulta imprescindible una mayor racionalidad fiscal que permita una financiación equilibrada del sector público. Contrariamente a lo que se predicaba tan sólo hace unos meses, ahora se dice que no es el momento de reformas fiscales globales, de Libros Blancos. Pero el Gobierno, poco a poco, va haciendo su reforma fiscal: aumenta tipos indirectos, amplía exenciones, generaliza el sistema FORPPA, considera los préstamos extranjeros como ingresos presupuestarios. Esto agrava el déficit y dificulta el necesario saneamiento futuro, haciendo aún más regresivo el sistema fiscal, pero permite sostener durante semanas, meses —¿quizá nueve?—, las apariencias externas. Y permite también emplear el aparato tributario en conseguir poderosos apoyos, tan necesarios en período preelectoral.

Por lo demás, el Gobierno, con su política de "goteo", no ha conseguido fijar en ningún momento un objetivo económico prioritario. En contraste con los países occidentales, que se decidieron hace ya más de un año a dar la batalla principal en el terreno de la inflación, el

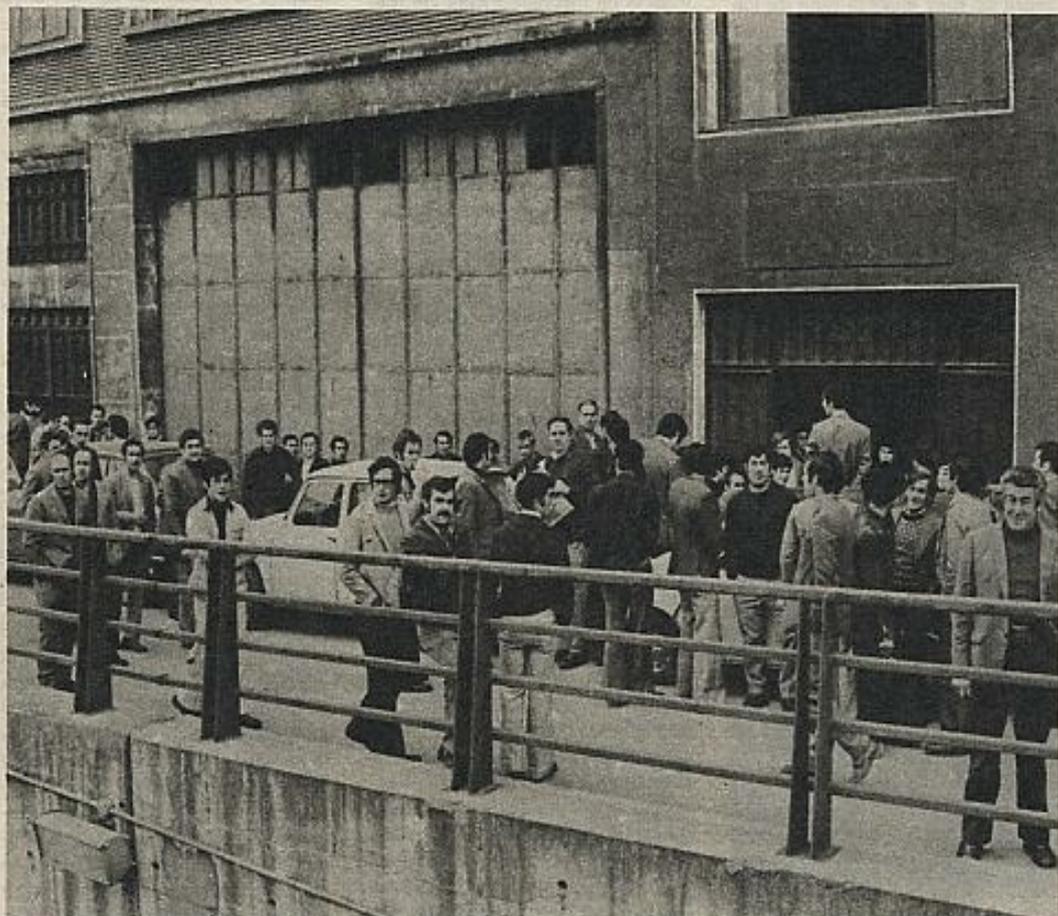
Gobierno español se mueve, como el perro del hortelano, entre el peligro de la inflación y el temor al paro. No puede llevar a cabo una política antiinflacionista decidida, porque esto le exigiría controlar las rentas del capital, y no puede combatir el paro, porque no puede obligar a los empresarios a invertir, reduciendo sus beneficios. Su política de "goteo" ha adoptado, en suma, un aspecto multiforme, porque se ha movido bajo los impulsos de las presiones recibidas en cada momento y, por ello, como ayer hubo de elevar los precios de este tipo de producto, hoy acepta una subida salarial para acabar con la última huelga, mañana concederá una subvención a aquel sector para que no recaiga sobre él el aumento de los salarios, y pasado... Lo peor es que quizá no haya pasado mañana y, de existir, se encuentra fuera de las previsiones del Gobierno actual.

La política de estabilidad económica del Gobierno Suárez: octubre de 1976

Si —como hemos empezado afirmando— la situación no fuera tan extremadamente delicada y su progresivo deterioro no abriera tan inquietantes expectativas de todo tipo, el comentario de los llamados "criterios básicos" que fundamentan el último paquete de medidas económicas, así como el de los no menos "básicos" "principios" para la orientación futura de la economía española de que habla la última declaración del Gobierno; debería hacerse; mejor que en estas páginas, en las columnas de cualquier revista humorística especializada. Y, quizá empezando por lo de que la "inflación" con dos ces —recuérdese al vicepresidente Osorio en televisión—, es más inflación, por lo mismo que las medidas "antiinflacionistas" —también con dos ces— prometen ser más eficaces.

Haciendo, no obstante, un difícil esfuerzo de contención, aunque pasando el tanto de culpa a los Tribunales de la Enseñanza General Obligatoria, deben destacarse aquí algunos puntos especialmente significativos del pretendido "plan de estabilidad" del Gobierno Suárez.

En primer lugar, cabe subrayar una supuesta "política de rentas", cuyo único objetivo —político— parece muy claro: obstaculizar la capacidad reivindicativa de la clase obrera, tratando de impedir la participación activa de ésta en el proceso político durante los próximos meses. Ya que, consciente el Gobierno de que la negociación colectiva y la huelga constituyen en estos momentos los instrumentos clave de decantación de líderes, aglutinamiento y lucha de la clase ▶



El nivel de paro actual es uno de los mayores de Occidente.

¿La programación del caos?

trabajadora, toda la política de rentas instrumentada en el Real Decreto va encaminada a su virtual eliminación. Así, por una parte, se suspende prácticamente la contratación colectiva al anular los márgenes de negociación patronos-obreros en materia salarial, y se dificulta el derecho de huelga al seguir éste sin una regulación efectiva. A cambio, por otra parte, se fija un tope a los aumentos salariales que coincide con el del índice del coste de la vida, y —no es fácil discernir si ilusoria o cínicamente— se decreta al mismo tiempo una congelación de beneficios y de gratificaciones extraordinarias al capital, de cuya imposible aplicación nadie hoy duda ya. Curiosa política de rentas, pues, la del Gobierno Suárez, decretada sin libertad sindical, sin instituciones democráticas; impuesta, en una palabra, en vez de pactada con interlocutores válidos. De tal forma que la vigente Ley de Convenios Colectivos de 1973 que hasta este momento ha llevado una penosa existencia (ocho meses de congelación oficiosa y veintiséis de congelación oficial), habrá tenido al final del período de transición una virtualidad nula: ocho meses de congelación salarial oficiosa y treinta y ocho meses de congelación oficial. ¿Qué empresario podría soñar en el mundo occidental con un Gobierno que tutelase tan eficazmente sus intereses a corto plazo, desde este punto de vista?

El segundo elemento del Real Decreto es su singular "política de recuperación de los niveles de empleo". Singular, porque lleva a afirmar, sin sonrojo, que la mejor forma de luchar contra el paro es frenando las importaciones y facilitando el despido libre por vía de modificar el artículo 35 de la Ley de Relaciones Laborales (petición unánime de las patronales de todo el Estado español), al que se acusa de ser el responsable de la reducida tasa de inversión. Ambas medidas —no es necesario casi advertirlo— constituyen un dislate técnico muy considerable. Pues, si bien es evidente que la rigidez de despido constituye una pesada carga para las empresas, no lo es menos que ésta sólo puede desaparecer a cambio de la libertad de huelga y sindicación, porque, de lo contrario, lo que el Gobierno acaba proponiendo es que los necesarios sacrificios corran tan sólo a cargo de la clase trabajadora. Pero, además, nunca hasta ahora se había afirmado que el paro tiende a disminuir (permitiendo el despido libre) y respecto a la limitación de importaciones, lo único que puede decirse es que el Gobierno Suárez no parece haber aprendido la más clara lección de la economía española

desde 1959: que el crecimiento no se puede lograr más que a costa de cuantiosas importaciones —bienes de equipo, materias primas y productos alimenticios—, y que recortar éstas ha supuesto siempre frenar el ritmo de expansión. En resumen, una más bien insólita "política contra el paro", basada en el despido libre y en la disminución del ritmo de expansión económica: en verdad, resulta difícil encontrar más incoherencias en tan corto espacio.

Las sorpresas del Real Decreto por lo que respecta a la "política fiscal y de gasto público" son, en cambio, mínimas. Aquí se sigue una inveterada tradición, que alcanza cada vez tonos más acusadamente regresivos. En efecto, por una parte, el Gobierno anuncia un aumento de los tipos impositivos sobre la renta de las personas físicas correspondientes a los tramos más altos de ingresos, y esto lo hace cuando no ha sido capaz de publicar el Libro Blanco de la Reforma Fiscal que tiene en su mesa el ministro de Hacienda, cuando no ha sido capaz siquiera de sacar a la luz pública las entecas listas de contribuyentes de otros años, cuando al fraude fiscal generalizado —precisamente entre los perceptores de más altas rentas— se ha unido en las últimas semanas la evasión de capitales más importante de la Historia española y cuando, en suma, la corrupción alcanza su más elevada cota de los últimos lustros. Por otra parte, y ya en el plano inclinado de la demagogia y el verbalismo, el Gobierno Suárez propone una política de restricción del gasto público cuando más necesarias son las prestaciones



Alfonso Osorio: la "inflación" con dos "ces" es más inflación.

de servicios públicos, proponiendo una política de austeridad al tiempo que acrecienta el intervencionismo concediendo más subvenciones, ampliando las líneas privilegiadas de crédito, aumentando las interferencias distorsionadoras sobre el mercado y ayudando de mil formas a los "empresarios de Acción Concertada". Una curiosa "política de saneamiento de un sector público", en definitiva, que no puede recaudar más si no es aumentando los impuestos indirectos —y esto sí que lo ha hecho ya—, y que no puede hacer otra cosa que aumentar los gastos improductivos protegiendo a las empresas más ineficientes.

El cuarto componente del Real Decreto es una imaginaria "política antiinflacionista", flada simplemente al contraproducente arbitrio de la restricción de importaciones y apoyada sobre un voluntarismo jurídico tan descabellado como utópico: la congelación de los precios, de ¡todos los precios! —desde los de las gafas de sol a los de los triciclos—, con la vana esperanza de que el "Boletín Oficial del Estado" tenga más fuerza que la ley de la oferta y la demanda y desconociendo, entre otras cosas, que, en el marco de la economía española, con frecuencia han crecido más rápidamente los precios administrados que los libres.

Ahora bien, toda esta explosiva mezcla de inconsistencias, de medidas depresivas y, a la vez, inflacionistas, de medidas de austeridad y, a la vez, de despilfarro, no debe engañar acerca de su significado último. Nuestra hipótesis es sencilla: se trata, una vez más, de la defensa a ultranza del gran capital atrincherado en el trato privilegiado del sector público. De una defensa tosca del gran capital beneficiario del franquismo, el mismo que con su voracidad alimenta un proceso que ha sido acertadamente bautizado como "inflación corporativa". Y de una defensa temeraria de ese gran capital que, financiando hoy generosamente a una extrema derecha fascitizante, puede estar de hecho ya apostando por un caos fríamente programado, que requiera, al menos, un poder autoritario y enérgico como salida más "natural". Desde esta óptica, no cabe duda que la combinación de impotencia e incompetencia que parece caracterizar la política económica del actual Gobierno, puede estar cumpliendo un destacado papel: precisamente el que le corresponde como testaferrero de urgencia o intermediario de ocasión de los intereses hegemónicos del capitalismo español.

Por supuesto, no puede negarse que la posición de partida del Gobierno Suárez ha sido muy defi-

ciente: la crisis del "modelo" de crecimiento que había operado durante quince años, agravada por el vacío de poder y la inestabilidad política consiguientes al término de una dilatadísima dictadura, crisis agudizada aún más por la desdichada actuación del primer Gobierno de la Monarquía que creyó poder ignorar el cambio sustancial experimentado por el país, en un erróneo cálculo tanto de sus posibilidades efectivas como de la fuerza real de la clase obrera y de la oposición. Pero, lejos de extraer lección alguna de la experiencia negativa de su predecesor, el Gobierno actual plantea una aparente alternativa que le lleva a incurrir, si cabe, en una mayor responsabilidad: agravar la situación económica y política durante los próximos meses, en aras de facilitar al gran capital un acceso supuestamente democrático y popular al poder. Cabe esperar, por ello, sin pecar de agoreros, una situación progresivamente más tensa, pues las ganancias de tres lustros de crecimiento y los logros, pagados a alto precio, de la clase obrera se están desmoronando en pocos meses. Ya que, desde luego, es seguro que el plan de actuación económica del Gobierno no va a conseguir "estabilizar y sanear la economía", sino que va a deteriorarla aún más; no va a conseguir una "tregua en la conflictividad", sino que, necesariamente, va a potenciar las tensiones sociales y las luchas reivindicativas, incorporándose un elemento adicional de dramatización al dificultarlas; no va a conseguir una "participación" en las tareas públicas, sino un rechazo, ya palpable, y una contestación cada vez más generalizada... Un panorama, en definitiva, poco alentador, pues, como siempre sucede, en las situaciones deterioradas en que no se arbitran los mecanismos necesarios para detectar y señalar dónde se encuentra el poder real, éste corre el riesgo de dilucidarse en campos infinitamente más peligrosos y socialmente más costosos que el de la libertad democrática.

Por ello, son inmensas las responsabilidades de un Gobierno que se resiste a hacer posible un pacto social en el que las necesarias medidas de austeridad sean democráticamente aceptadas y que, por el contrario, opta por una operación electoral que piensa va a permitir imponer después al gran capital una durísima represión económica a la clase trabajadora, apoyándose en el aparato de un estado "constituyente", al que se llegue por procedimientos que quizá hagan aflorar a Romero Robledo. Ojalá que aún se esté a tiempo de advertirlo y también de rectificar. ■ J. S. y J. L. G. D.